



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Veinticinco de enero de dos mil veintidós

Providencia	Sustanciación
Proceso	Declarativo Expropiación
Demandante	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI
Demandado	Villa Diamantes S. en C.S. y otros
Radicado	05837 31 03 001 2020 00059 00
Asunto	Agrega sentencia y Pone en conocimiento

Al presente proceso por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, en contra de Villa Diamantes S. en C.S. y otros, se ordena agregar copia de la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Antioquia Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras dentro del proceso con radicado 2020-01114(L.1448/2011 art. 79)¹. Asimismo, se pone en conocimiento de las partes la providencia allegada por esa Corporación, lo anterior por cuanto el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 034-65698 objeto de litigio en el presente proceso, hace parte de los predios que son objeto de restitución material y jurídica en la sentencia de primera instancia².

Las partes podrán tener acceso al expediente a través del siguiente vínculo.

[05837-31-03-001-2020-00059-00](https://www.cajadecolombiana.gov.co/verdocumento/05837-31-03-001-2020-00059-00)

NOTIFÍQUESE

¹ 72SentenciaTribunalSuperior

² 72Ibídem,numeral5,F,G,H.

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e3af05257f85474411bf473fa82e367cb9b55904e50b357ffded76d45e7ae08**

Documento generado en 25/01/2022 02:40:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>